

**CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0150/84**

El HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de atribuciones que le son propias dicta la siguiente:

COMUNICACION:

Que el Honorable Concejo Deliberante se dirige al Departamento Ejecutivo solicitando información sobre: “Accionar y Financiación del Hospital Municipal, contemplando costo diario, tipo de asistencia, atención Obras Sociales, estudio socio-económico del asistido etc.

SALA DE SESIONES, 14 de junio de 1984.-

REGISTRADO BAJO EL NÚMERO: